

Valoración de Juan Luis Delgado sobre las medidas expuestas en el Foro de la Ganadería Extensiva



PROTESTAS

Ganaderos protestan en Toledo en el Foro Nacional de Ganadería Extensiva

SAN ISIDRO

ASAJA Salamanca celebra San Isidro

GANADERÍA

Juan Luis Delgado valora las medidas expuestas en el Foro de Ganadería Extensiva

ACTUALIDAD

Red.es modifica las bases del Kit Digital y amplía la ayuda para autónomos, agricultores y ganaderos

CONTENIDO MAYO 2024

PROTESTAS

6

Ganaderos protestan en Toledo en el Foro Nacional de Ganadería Extensiva

SAN ISIDRO

8

ASAJA Salamanca celebra San Isidro

ECORREGÍMENES

10

Ya se conocen los importes unitarios definitivos de los ecorregímenes para la campaña 2023

GANADERÍA

12

Juan Luis Delgado valora las medidas del Foro de la Ganadería Extensiva

PAGOS ASOCIADOS

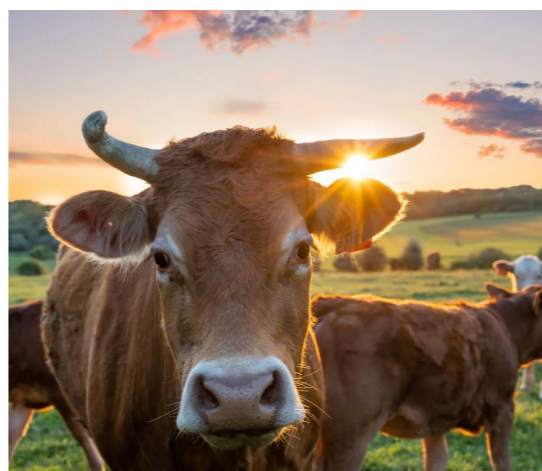
14

Importes definitivos de las ayudas asociadas a los agricultores y ganaderos 2023

ACTUALIDAD

16

Red.es modifica las bases del Kit Digital y amplía la ayuda para autónomos, agricultores y ganaderos



OFICINA CENTRAL

ASAJA SALAMANCA: Camino Estrecho de la Aldehuela, 50 (esquina calle Mariseca)
37003 Salamanca
prensa@asajasalamanca.com
asaja@asajasalamanca.com

DIRECCIÓN

Juan Luis Delgado Egido

GERENCIA

Mariano Olea Hernández

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sonia Hernández Hernández

PUBLICIDAD

Sonia Hernández Hernández

IMPRESIÓN

Globalia Artes Gráficas

DEPÓSITO LEGAL

S.478_2013

AVISO

Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito tanto del departamento de Prensa como de la dirección de ASAJA Salamanca.

COMISIÓN PERMANENTE ASAJA

Presidente: Juan Luis Delgado Egido
Vicepresidente I: Julián Juanes Fraile
Vicepresidente II: Raúl del Brío Encinas
Tesorero: Ricardo Escribano Sánchez
Secretario: Fermín de Dios Armenteros
Gerente: Mariano Olea Hernández

VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Juan Carlos Mateos Benito
José Miguel Sánchez Carabias
Álvaro Sánchez Ramos
Agustín Prieto del Rey
Abelardo Santos Polo
Juan José Recio Martín
Celestino Martín Sevillano
Amador Antonio González Recio
Vicente Martín Martín
Miguel Ángel Flores Rodríguez
Ángel José Calderero Manzano
Miguel Raúl Santos Mateos
Manuel Sánchez Hernández
Florentino Jesús Navarro Pérez
José María Pérez Montejo
Arturo Varas Ramos
José Antonio Sánchez Sánchez
Isabel Pereña Ruano
José María Sánchez Torres
Héctor Gómez García
Jesús Martín Toribio
Manuel Ullán Conde
Fernando Vicente
Emilio Galache Sánchez

NUESTRAS REDES

@asajasalamanca

@asajasalamanca

@ASAJASalamanca

@ASAJA Salamanca

La carta del presidente



Juan Luis Delgado Egido

Esto si es un estado represivo

Después de las manifestaciones de los dos primeros meses de este año, y pese a que no se ha conseguido ni una mínima parte de lo que pedíamos, nos hemos retirado para poder sacar adelante nuestra actividad, pero dejando claro que esas 43 mediadas que algunas organizaciones firmaron, solo son un parche o una declaración de intenciones, y mas pronto que tarde nos tocara volver a las calles.

Tenemos que ver qué intenciones, en materia agraria, tiene el nuevo gobierno de la Unión Europea, que confiemos que haya tomado buena nota del malestar del sector en toda la unión, al igual que del desastre que será perder esa soberanía alimentaria, que ya está muy mermada.

En estas últimas semanas nos están recordando, de una manera muy especial, todas las manifestaciones de este año, pero también las de hace un año, y lo están haciendo con la comunicación de sanciones a participantes en las diferentes manifestaciones, sanciones desproporcionadas e injustificadas.

En el caso de las primeras sanciones que empezaron a llegar a los agricultores, eran por los cortes de autovías en diferentes puntos de la provincia. Cortes que, en la inmensa mayoría de los casos, se hicieron de una manera cívica, con acuerdos con las fuerzas del orden, con aperturas regulares y además con el apoyo de los que se veían implicados en esos atascos. Por ser toda la sociedad consciente, hay que cambiar cosas en este país. Un país que ahora demuestra que es más represivo cada día, al igual que demuestra que no todos somos iguales ante la ley, cuando se ve cómo se indultan delitos muy graves y a otros se nos castiga de esta forma.

Sanciones de más de seiscientos euros a cientos de agricultores honrados y trabajadores, que además, en muchos casos, se desplazaron con sus tractores, con el coste que supone, en muchos casos, otros seiscientos euros. Pero son aún más indignantes las que están llegando un año después de la concentración ante la Delegación Territorial de la Junta en Salamanca. Aquel 5 de junio en el que algunos manifestantes se excedieron demasiado y arremetieron contra las puertas de la Delegación, pero ya fueron identificados, y propuestos para sanción, quizá alguno si demostró agresividad o algún altercado mayor de lo debido, pero el resto fue arrastrado por la multitud y a todos les hacen pagar la insensatez de unos pocos.

Un año después están llegando sanciones a participantes de aquel acto. Sanciones de 10.401 euros, solo por estar allí. Nadie les identificó, no rompieron nada, no pegaron a nadie, solo se manifestaban al amparo de una multitud que clama porque las administraciones y las legislaciones no sean tan represivas e impositivas; en definitiva, solo pedían poder trabajar.

Más indignante es que las propias administraciones nos ignoren a los que intentamos mediar en esta sin razón. Las organizaciones agrarias se lo hemos pedido a la Junta de Castilla y León, a la Subdelegación del Gobierno en Salamanca, a la Delegación del Gobierno en Castilla y León, incluso al propio Ministerio, y la respuesta siempre ha sido la misma: "No es competencia de nadie" y como todos son nadie, todos merecen el desprecio de nuestro sector.

Hoy no creo en la justicia de este país, veo ciudadanos de primera y de segunda, dependiendo de los votos que manejen, veo un estado represivo contra el pueblo que clama ser escuchado y no pisoteado.

SERVICIO DE INFORMACIÓN POR WHATSAPP



Recibe todas las noticias y comunicaciones



También puedes encontrarnos en:

www.asajasalamanca.com



Ganaderos protestan en Toledo en el Foro Nacional de Ganadería Extensiva

Unión por la Ganadería y ASAJA Castilla-La Mancha participaron en el I Foro de Diálogo de la Ganadería Extensiva en España para dar voz a los ganaderos

Ganaderos de diferentes provincias participaron en el acto de protesta convocado por ASAJA y Unión por la Ganadería el pasado 16 de mayo, en Toledo, coincidiendo con la celebración del Foro de Diálogo de la Ganadería Extensiva en España.

La concentración tuvo lugar en las inmediaciones del Hotel Beatriz de Toledo, lugar donde se celebró el Foro organizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Allí, una representación de ganaderos de toda España exigieron medidas que garanticen la supervivencia de un sector tan importante en el mantenimiento de

la sostenibilidad en el medio rural. Con el lema "Ganadería, la gran olvidada", el acto de protesta se extendió desde las 10:00 hasta las 12:30 horas del jueves en la rotonda de acceso al establecimiento hotelero.

Una centena de ganaderos se reunieron para denunciar «la absoluta inseguridad en la que estamos inmersos, sobre todo, con los problemas sanitarios que nos atraviesan». Además, lo hicieron para exigir al ministro Luis Planas que apoye a la ganadería extensiva. Ganaderos de Unión por la Ganadería participaron en la protesta, junto a productores de ASAJA Castilla-

La Mancha, en la que apuntaron al abandono de la ganadería y de los ganaderos, y también, con la pancarta en la que Unión por la

Ganadería, pidieron al ministro un cambio en la gestión sanitaria.

Unión por la Ganadería aseguró que la presencia allí de ganaderos obedeció, según señaló Javier García Calvillo, «a dar apoyo a los interlocutores del sector que tenemos dentro, para que

trasladen a las administraciones los problemas que tenemos en la ganadería extensiva». «Queremos que tomen en serio las reivindicaciones y necesidades del sector», señaló García Calvillo.

“Denunciamos la absoluta inseguridad en la que estamos inmersos, sobre todo, con los problemas sanitarios que nos atraviesan





ASAJA Salamanca celebra San Isidro

El sector celebró el día de su patrón con una misa y una procesión en Salamanca

Salamanca se engalanó para festejar el tradicional día del patrón de los agricultores y ganaderos, donde, en la Iglesia de San Pablo (Salamanca), comocadaaño,fue tributado con una eucaristía por haber sido un agricultor humilde y gran devoto de la Virgen.

«En estos momentos no solo le pedimos que llueva, pues tenemos un año climatológicamente muy bueno, ahora necesitamos que se tengan en cuenta las propuestas del sector agrario, las modificaciones de la PAC, la reducción de burocracia, todas las cuestiones relacionadas con la sanidad de la ganadería o precios para nuestros productos», manifestó ayer Juan Luis Delgado, presidente. Durante la solemnidad vivida en la misa, el sector del campo también trasladó algunas

peticiones a San Isidro Labrador, entre ellas “un climatología favorable” para los campos salmantinos. Así como la elaboración de una nueva PAC “más productiva y realista”, que exista “menos burocracia”, “más libertad al sector” y que se ponga en valor “el producto nacional”.

El presidente de ASAJA también habló de la enfermedad de la ‘lengua azul’, así como la falta de dosis de vacuna: “La enfermedad está incluida en las peticiones del sector, dentro de las cuestiones sanitarias. Esperemos que este año no sea como el pasado, ni mucho menos, según Juan Luis Delgado, que añadió que “desgraciadamente están sufriendo los efectos del 2023”. “Confiamos en que se reduzcan las infecciones en el ganado ovino, caprino y bovino porque sino muchas

ganaderías no van a poder superar la situación”, añadió. Respecto a la gripe aviar, manifestó que Salamanca es una provincia donde no existe mucha incidencia de apicultura. “Es cierto que es un problema muy difícil de controlar”, añadió el presidente de ASAJA Salamanca.

Después de la eucaristía, los profesionales del sector agrario, familiares y amigos, confluyeron un ‘paseo’ por la plaza de Colón, en el que procesionaron junto al santo. Tras unos minutos en los que su figura copó todo el foco de atención, varias mujeres bailaron durante el recorrido la charrada salmantina, al son de la gaita y el tamboril, característica

de la provincia. Además, el sacerdote repartió garbanzos entre los presentes a modo de homenaje al campo.



Ya se conocen los importes unitarios definitivos de los ecorregímenes para la campaña 2023

El FEGA ha publicado los importes unitarios definitivos para el segundo pago del saldo que se realizará hasta el 30 de junio de 2024

Con este importe unitario definitivo se procede al pago del 100% del importe total a abonar por el citado régimen de ayuda.

AGRICULTURA DE CARBONO Y AGROECOLOGÍA

- Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Húmedos: para superficies menores o iguales a 65 ha el importe unitario definitivo es de 51,134820€/ha. Para superficies mayores de 65 ha, el importe es 43,510000 €/ha.

-Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Mediterráneos: para superficies menores o iguales a 95 ha el importe unitario definitivo es de 33,695016€/ha. Para superficies mayores de 95 ha, el importe es 27,190000 €/ha para la región Peninsular.

-Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano: para superficies de la región Peninsular menores o iguales a 70 ha sin plurianualidad, el importe unitario definitivo es de 47,670000 €/ha. Para superficies mayores de 70 ha sin plurianualidad, el importe es 36,905197€/ha. En el caso de existir plurianualidad, los valores establecidos son de 72,670000 €/ha y 61,905197€/ha respectivamente.

-Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano húmedo: para superficies menores o iguales a

30 ha sin plurianualidad, el importe unitario definitivo es de 70,516036€/ha. Para superficies mayores de 30 ha sin plurianualidad, el importe es 49,361225€/ha. En el caso de existir plurianualidad, los valores establecidos son de 95,516036 €/ha y 74,361225€/ha respectivamente.

-Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de regadío: para superficies de la región Peninsular menores o iguales a 25 ha sin plurianualidad, el importe unitario definitivo es de 139,525998€/ha. Para superficies mayores de 25 ha sin plurianualidad, el importe es 97,668199€/ha. En el caso de existir plurianualidad, los valores establecidos son de 164,525998€/ha y 122,668199€/ha respectivamente.

AGRICULTURA DE CARBONO

Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos llanos (pendiente inferior al 5%): para superficies de la región Peninsular menores o iguales a 15 ha sin plurianualidad, el importe unitario definitivo es de 61,070000 €/ha. Para superficies mayores de 15 ha sin plurianualidad, el importe es 61,070000 €/ha. En el caso de existir plurianualidad, los valores establecidos son de 86,070000 €/ha y 86,070000 €/ha respectivamente.

-Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de pendiente media (pendiente entre el 5% y el 10%): para superficies de la región Peninsular menores o iguales a 15 ha sin plurianualidad,

el importe unitario definitivo es de 113,950000 €/ha. Para superficies mayores de 15 ha sin plurianualidad, el importe es 113,950000 €/ha. En el caso de existir plurianualidad, los valores establecidos son de 138,950000 €/ha y 138,950000 €/ha respectivamente.

-Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente y bancales (pendiente igual o mayor al 10%): para superficies de la región Peninsular menores o iguales a 15 ha sin plurianualidad, el importe unitario definitivo es de 165,170000€/ha. Para superficies mayores de 15 ha sin plurianualidad, el importe es 115,619000€/ha. En el caso de existir plurianualidad, los valores son de

AGROECOLOGÍA

-Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes: el importe unitario definitivo es de 46,100311€/ha para los dos tramos.

-Espacios de biodiversidad en cultivos bajo agua: el importe unitario definitivo es de 156,780000 €/ha para los dos tramos.




SEGOVIA	ÁVILA	SALAMANCA
Ctra. Tabanera, 18 Mozoncillo T 921 577 327	Pradillo, 7 La Lastrilla T 921 434 269	C/ Madrigal de las Altas Torres, 47 · Arévalo T 920 302 419
		C/ Guatemala, 59 Villares de la Reina T 923 254 172

info@tallereszubiaga.es | tallereszubiaga.es | CONCESIONARIO OFICIAL:













“
La mayoría de las medidas me parecen una declaración de intenciones

Juan Luis Delgado Egido, presidente de ASAJA Salamanca, valora las medidas del Foro de la Ganadería Extensiva

P: ¿Cuál es tu opinión sobre el Foro de la Ganadería Extensiva celebrado en Toledo?

R: Inicialmente, mis expectativas sobre este foro eran bajas. Temía que fuera un mero acto electoralista para justificar la firma de las 43 medidas. Sin embargo, debo decir que el desarrollo del foro fue muy satisfactorio. Me sorprendió gratamente la forma en que se llevó a cabo y la interacción entre los participantes fue muy enriquecedora.

P: ¿Quiénes fueron los participantes del foro?

R: En el foro participaron las organizaciones agrarias, las cooperativas, directores generales de las consejerías, el director general del ministerio y numerosos técnicos especializados.

P: ¿Qué temas se trataron?

R: Durante el foro, hablamos abiertamente sin ser cuestionados. El objetivo era recoger nuestros puntos de vista. Al principio, me parecía un error que el Ministerio no participara activamente, pero luego cambié de opinión y entendí que fue

una buena decisión. Dejamos claro nuestro mensaje sobre los cambios que consideramos necesarios, y ahora corresponde a ellos evaluar nuestras propuestas. De este foro surgieron varias propuestas que esperamos beneficien al sector.

P: ¿Qué opinas de las conclusiones del foro?

R: Las conclusiones del foro son muy interesantes y abordan cuestiones vitales para la mejora de la ganadería extensiva. Lo más polémico fueron los temas sanitarios, especialmente el saneamiento ganadero, donde se propusieron varios cambios y mejoras. También se discutió la rentabilidad y los mercados, destacando la problemática de la no aplicación de las cláusulas espejo. Además, se hicieron sugerencias para reducir la burocracia y buscar fórmulas que aseguren la disponibilidad de mano de obra en las explotaciones.

P: ¿Cómo ves las diez medidas que propuso el ministro en la clausura del foro?

R: En general, muchas de las medidas

parecen ser más bien declaraciones de intenciones. Por ejemplo, la propuesta de hacer que el veterinario de explotación sea voluntario parece contradictoria, ya que de una forma u otra se hará obligatorio, aunque su implementación se ha pospuesto un año. En cuanto a la revisión y simplificación del plan sanitario integral del sistema de explotaciones y el plan de bienestar animal, aunque el ministro ha mostrado una disposición a flexibilizar estos planes, esto también parece una declaración de intenciones sin detalles concretos. Sin embargo, una medida particularmente destacada es la disponibilidad de la vacuna para la EHE (Enfermedad Hemorrágica Epizootica), que se ha anunciado para el otoño. Esta es una noticia excelente, ya que la EHE ha sido una de las enfermedades más devastadoras que hemos enfrentado en los últimos años.

P: Y a raíz de la EHE... en cuanto a la medida de destinar 15 millones para subvencionar los gastos de los ganaderos en la EHE, ¿cómo la ves?

R: En mi opinión, 15 millones para cubrir los gastos relacionados con la EHE es una cantidad considerable. Sin embargo, se ha demostrado que los tratamientos actuales son poco efectivos. Considero que ese dinero estaría mejor destinado a auxiliar explotaciones que han sufrido grandes pérdidas por la muerte de ganado. Es un compromiso financiero significativo, y estaremos atentos para ver si realmente se materializa.

P: En cuanto al tema de la Tuberculosis Bovina, ¿qué se trató?

R: El ministro ha propuesto colaborar con las comunidades autónomas para flexibilizar las pruebas, mejorar el apoyo a las explotaciones, ajustar las herramientas de diagnóstico y analizar

los datos para eliminar la segunda vuelta en las T3H, una demanda que hemos tenido durante mucho tiempo. Son una serie de declaraciones que esperamos se conviertan en acciones concretas, aunque debemos estar atentos a que no se queden solo en palabras.

P: El ministerio habló sobre destinar 7 millones a la erradicación de Tuberculosis, ¿qué opinas?

R: Es una medida positiva, ya que asegura la continuidad de la financiación que antes proporcionaba la Unión Europea. En una campaña obligatoria como esta, es crucial que alguien asuma los costos, y es lógico que sea el ministerio.

P: Por último, cambiando de ámbito

institucional, que opinión tienes de las propuestas que ha hecho la Junta en el último consejo agrario regional?

R: Las propuestas que nos presentó la Junta y que ha llevado a la reunión con el ministerio y resto de comunidades autónomas en el RASVE, son muy prometedoras y alineadas con las demandas que hemos estado haciendo en el foro. Incluyen la eliminación del saneamiento de los animales destinados a cebadero, la retirada de la doble vuelta a las explotaciones T3 y T3H en zonas de alta prevalencia, y la modificación de las pruebas de gama interferón. Además, se propone permitir el movimiento de animales una vez que hayan pasado un saneamiento limpio y tener en cuenta el último estatus sanitario de la explotación para calcular la prevalencia. Estas medidas reflejan un avance significativo y responden a nuestras peticiones.



INSPECCIONES ITEAF

NOS ACERCAMOS A SU MUNICIPIO

PÓNGASE EN CONTACTO

SIN COMPROMISO

TLF. 923 19 37 27

www.abiomed.es

2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030

ITEAF Nº 370101

Abiomed

Importes definitivos de las ayudas asociadas a los agricultores y ganaderos 2023

Estas ayudas tienen como objetivo el de garantizar la viabilidad económica de las explotaciones a través de su sostenibilidad y competitividad, reduciendo así el riesgo de abandono de una actividad productiva que también juega un importante papel desde el punto de vista medioambiental.

El pago de estas ayudas se realiza en dos periodos; un anticipo del 16 de octubre al 30 de noviembre del año de solicitud de la ayuda, y posteriormente se efectuaría el pago del saldo, entre el 1 de diciembre al 30 de junio del año natural siguiente al de solicitud.

Para la campaña 2023, tal y como establece el artículo 124.4 del Real Decreto 1048/2022, se podrán efectuar los pagos del segundo saldo hasta el 30 de junio del año natural siguiente. Estos pagos tienen como finalidad alcanzar el 100% del pago total permitido, teniendo en cuenta las asignaciones financieras indicativas asignadas a cada intervención, así como lo regulado en los artículos 122.2 y 122.3 del citado Real Decreto.

El Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA) ha establecido los importes unitarios definitivos con los que se realizará el pago del segundo saldo. Este cálculo se realiza tomando como base las superficies y animales determinados por los que se ha solicitado cada una de las intervenciones, dato obtenido de la información facilitada por las comunidades autónomas. Las asignaciones financieras indicativas para la campaña 2023 son:

Anexo XIX: Asignación financiera total de las ayudas asociadas agrícolas (en euros)

- Ayuda asociada a la producción sostenible

- de proteínas de origen vegetal. Plan proteico:
 - . Ayuda a la producción de legumbres: 6.727.658 €.
 - . Ayuda a la producción del resto de leguminosas: 40.794.452 €.
 - . Ayuda a la producción de semillas certificadas de las legumbres: 507.638 €.
 - . Ayuda a la producción de semillas certificadas del resto de leguminosas: 3.222.340 €
- Ayuda asociada a la producción sostenible de arroz: 14.200.000 €.
- Ayuda asociada a la producción sostenible de remolacha azucarera:
 - . Zona de producción de siembra primaveral: 14.350.000 €.
 - . Zona de producción de siembra otoñal: 2.650.000 €.
- Ayuda asociada a la producción sostenible de tomate para transformación: 9.300.000 €.
- Ayuda asociada a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación:
 - . Península: 13.351.454 €.
 - . Baleares: 648.546 €.
- Ayuda asociada a la producción tradicional de uva

- pasa: 680.000 €.
- Ayuda asociada al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental: 27.594.584,30 €.
- Pago específico al cultivo del algodón: 59.690.640 €.

Anexo XXI: Asignación financiera total de las ayudas asociadas ganaderas (en euros)

- Ayuda asociada para los ganaderos extensivos de vacuno de carne: 186.610.000 €.
- Ayuda asociada para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento: 12.390.000 €.
- Ayuda asociada para el engorde sostenible de terneros: 25.900.000 €.
- Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de vaca: 122.000.000 €.
- Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne: 131.620.000 €.
- Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra: 44.680.000 €.
- Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas: 20.000.000 €.



COPASA

**Tu cooperativa,
Alimentando el FUTURO...**



Avda. Juan Pablo II, 130
923 192 312 - 923 192 317
copasa@copasa.org
www.copasa.org



KIT DIGITAL

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la agenda España Digital 2026 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025

Red.es modifica las bases de Kit Digital y amplía la ayuda para autónomos, agricultores y ganaderos

Esta modificación, que afecta al sector agropecuario, amplía la cuantía del bono para las empresas del segmento III (empresarios y autónomos de entre 0 y 3 empleados) e incluye la categoría de Puesto de Trabajo Seguro que incorpora hardware

Red.es -entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial- acaba de anunciar la modificación de la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas del programa Kit Digital, para la digitalización de medianas, pequeñas empresas, microempresas y autónomos, en el marco de la Agenda España Digital 2026, el Plan de Digitalización PYMES 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, financiado por la Unión Europea a través de los fondos NextGeneration EU.

1.000 euros más de ayuda para el segmento de microempresas y autónomos/as, entre los que se encuentran los agricultores y ganaderos

Con la modificación de la orden de bases del Programa Kit Digital se incluye un aumento de la cuantía de la ayuda para las empresas pertenecientes al seg-

mento III, aquel compuesto por empresas de entre 0 y menos de 3 empleados. Actualmente, la cuantía de la ayuda es de 2.000 euros y pasa a ser de 3.000 euros.

Este aumento de la ayuda tendrá carácter retroactivo, es decir, podrán solicitarla aquellas empresas agrarias beneficiarias del segmento III que ya la hubieran pedido con anterioridad e incluso si ya han consumido su bono digital, garantizando así, los principios de igualdad de trato, no discriminación y transparencia.



Consigue tu
KIT DIGITAL
con **ASAJA**

Más información:
www.asajakitdigital.es



La solicitud de la ayuda con la nueva cuantía podrá realizarse una vez se haya abierto el formulario de solicitud en el mes de junio. A partir de ese momento, las empresas del segmento III podrán solicitar la ayuda de 3.000 euros. Si ya ha sido beneficiario/a, y quiere solicitar la ampliación de 1000 euros, el proceso será muy sencillo: solo debe entrar en su expediente, seleccionar el botón habilitado para ello y firmar esa conformidad. En este caso, la concesión es automática.

Nueva solución: Puesto de Trabajo Seguro

Con esta modificación de la Orden de Bases, se actualiza también el Catálogo de Soluciones de Digitalización para este segmento III y se crea la solución

«Puesto de trabajo seguro» que incluye un dispositivo hardware que debe tener integrado en el producto y en el precio, una licencia que cumpla con los requisitos establecidos para la categoría X, de Ciberseguridad, además de un encriptado/cifrado en reposo, que asegure la privacidad de los datos y documentos almacenados en el dispositivo.

Con esta categoría se pretende favorecer la automatización de tareas, la gestión eficiente de los datos y la comunicación fluida. El objetivo es mejorar la productividad y la competitividad de este segmento en un entorno seguro.

La cuantía máxima subvencionable para esta solución es de 1.000 euros, siendo subvencionables ordenadores portátiles u ordenadores de sobremesa nuevos, que deberán cumplir unos requisitos mínimos en cuanto a almacenamiento, procesador, memoria RAM, sistema operativo, entre otros requisitos que recoge al completo la Orden de Bases y que además se pueden consultar en la web www.aceleparpyme.es y en tu Asaja.

Con el objetivo de seguir contribuyendo a que las microempresas y autónomos/as del sector agropecuario continúen su proceso de transformación digital, las que resulten beneficiarias de la ayuda de este segmento por primera vez, ya disponiendo de los 3.000 euros, y que quieran implantar la solución de Puesto de Trabajo Seguro, deberán combinarla con otra solución adicional de las que incluye el Catálogo.

Una vez publicada la actualización de las bases, los agentes digitalizadores adheridos podrán actualizar su oferta de soluciones del Catálogo y los que no lo hayan hecho podrán adherirse por primera vez.

La adhesión como agentes digitalizadores estará abierta durante toda la duración del Programa.

Las medianas empresas, nuevas beneficiarias del Programa

En esta modificación se incluyen además las medianas empresas, también del sector agropecuario, como nuevas beneficiarias de la ayuda de Kit Digital y se establecen dos nuevos segmentos en función del número de empleados. Por una parte, el segmento IV, que estará formado por empresas de entre 50 y menos de 100 empleados cuya cuantía de la ayuda será de 25.000 euros y, por otra parte, el segmento V compuesto por empresas de entre 100 y menos de 250 empleados para los que el bono digital será de 29.000 euros.

La solicitud para medianas empresas se podrá realizar una vez se publique la convocatoria correspondiente y posteriormente, se abra el formulario de solicitud. Está previsto que sea en el último trimestre del año 2024.

Programa Kit Digital

El programa Kit Digital es una iniciativa del Gobierno de España y gestionada por Red.es – entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado para la Digitalización e Inteligencia Artificial que tiene como objetivo promover la digitalización de medianas y pequeñas empresas, microempresas y autónomos/as, y contribuir a modernizar el tejido productivo español.

Está dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, financiado por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia,



la agenda España Digital 2026 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y tiene el objetivo de digitalizar a pymes y autónomos de todos los sectores productivos en todo el territorio nacional.

AGRICULTURA

Vendo forraje, bolas de silo de raigrás. Tfno.: 645 885 515

Vendo paja. Tfno.: 665 651 618

MAQUINARIA

Vendo semichisel marca HIBEMA de 19 brazos, apertura hidráulica. Solo se han usado 12 horas. Fabricado con tubo estructural de gran resistencia. Tfno: 633 139 872

Vendo grada de desmonte GALUCHO de 24 discos reforzados de 75 cm de alto. Apertura manual. Muy pesadas y robustas. Tfno: 633 139 872

Vendo ventiladores extractores de acero inoxidable de 1.1 kw medidas 1.40x1.40 me quedan 3 unidades. Tfno: 633 139 872

Vendo tubos de riego con aspersores bajos. Tfno: 669 302 703

Vendo Nissan Navara 2.5 DCI 190cv 4x4. Tfno: 665 648 759

Vendo tractor NewHolland TM 120cv 6 cilindros con pala. Tfno: 665 648 759

Vendo tractor John Deere 3240 con pala. Tfno: 665 648 759

Vendo arado semilabor reversible 6x6 marca lotario. Tfno: 665 648 759

Vendo sembradora gil de 25. Buen estado. Tfno: 665 648 759

Vendo rotoempacadora batlle cámara variable. Tfno: 665 648 759

RÚSTICAS

Vendo una Ha. Noventa y cuatro áreas y 54 centiáreas (Hoyo de los Molinos). Tfno: 676 309 369

Vendo 4 Has, 13 áreas y 46 centiáreas (Camino de Alizares). Tfno: 676 309 369

Se ceden fincas para solicitar la PAC. – Término de Palacios Rubios Polígono 502 Parcela 195. -Villaflores Polígono 506 Parcela 579.-Palacio Rubios Polígono 503 Parcela 267. Tfno: 699 34 05 80

Se alquila terraza en monte de frutales por la zona de Sierra de Francia. Tfno: 655 880 062

GANADERÍA

Vendo F1 hija de madre morucha y padre charolais. Hembras al destete añojas y heralas. Muy mansas. Tfno: 676 89 84 01

Vendo sementales de raza morucha con carta sujetos a subvención. Tfno: 676 89 84 01

PAN DE ANGEL, S.L.

C/ Escuelas, 1
Tfno./Fax 923 51 80 79
Móvil 666 53 66 46
37216 CÍPEREZ (Salamanca)
www.pandeangel.com - info@pandeangel.com

FABIÁN MARTÍN
Gerente

TRABAJO

Se necesita trabajador para explotación agrícola-ganadera en Topas (Salamanca). Imprescindible carnet de conducir y coche propio. Tfno: 646 973 822.

Se ofrece persona para trabajos de riego. Tfno: 679 938 623

Se necesita trabajador para puesta en marcha, cuidado y control de CEBADERO DE GANADO VACUNO. Finca en T.M. de San Pedro de Rozados (Salamanca). Se valora perfil técnico como ITA o veterinario, otros requisitos carné de conducir y conocimiento de manejo de maquinaria. Tfno. 923 580 386.

Servicio de información por WhatsApp



Si eres socio de ASAJA Salamanca podrás enterarte antes que nadie de las ayudas, información sobre tu comarca, jornadas, cursos, avisos y mucho más.

Sólo tienes que agregar este teléfono a tu lista de contactos del móvil: **620 482 191**

Después, mándanos un mensaje por WhatsApp. Debes indicar tu nombre, la comarca de Salamanca a la que perteneces y el tipo de explotación que tienes. Ejemplo:

<<Buenos días, quiero pertenecer al servicio de información. Mi nombre es Pepito Pérez y tengo vacas de carne, ovino de leche y cereal de secano en la comarca de Peñaranda de Bracamonte>>

Recuerda que este servicio es simplemente para recepción de información sobre tus intereses. No se atenderán cuestiones personales, para ello, llama al **923 190 720.

IDForestal
Ingeniería y Desarrollo Forestal

Planificación forestal
Gestión cinegética
Memorias de reforestación
Ayudas a montes privados
Desbroces

idforestal.es
idforestal@idforestal.es

619 81 28 39

RR *Rafael Riba García*
- Abogado - Mediador - Coach -

Asistencia jurídica integral.
Contratos, herencias,
reclamaciones administrativas,
contratos bancarios.

Crecimiento profesional y personal.

C/ Padre Astete, nº 16, bajo H
37004 - Salamanca
ribasalam@hotmail.com
664728727


Ampliación para el segmento III

ORDENADOR GRATUITO con el bono Kit Digital



Consigue tu Kit Digital con Asaja, únete al cambio digital y llévate un ordenador portátil

www.asajakitdigital.es

 Envíanos un Whatsapp al **679 62 58 25** diciendo **"QUIERO MI BONO"** o escanea este código QR y te informamos



*¡En **Asaja** te informamos y tramitamos gratis tu solicitud!*